

ORDENANZA N°:	1408/15	FECHA DE SANCION:	28/04/2015
FECHA DE PROMULGACION:	14 MAY 2015	DECRETO N°:	252

VISTO:

El despacho de Comisión N° 3 "Obras Públicas, Transporte, Industria, Comercio y Medio Ambiente", y;

CONSIDERANDO:

Que, la necesidad habitacional que presenta el señor Montero Alejandro Daniel DNI 33.369.883 en zona comercial,

Que, el mismo reside en la localidad de Las Heras con constancia de domicilio,

Que, mediante nota, el Sr. Montero solicita a este cuerpo, un terreno para su emprendimiento laboral,

Que, el mismo será para un comercio rubro recarga de cartuchos, presentando el proyecto del mismo;

Que, hasta el día de la fecha no cuenta con el mismo;

Que, a la fecha de la presente solicitud se adjunta el expediente, que contiene los requisitos para la solicitud de tierra;

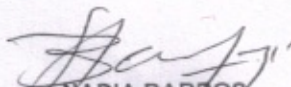
Que, tratado en Sesión Ordinaria del día 28 de Abril de 2015, quedó aprobado por mayoría absoluta de los Ediles presentes;

Que, se debe dictar el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS HERAS Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, N° 55, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:



NADIA BARROS
SECRETARÍA LEGISLATIVA
HCD LAS HERAS



SEBASTIÁN OSOVNIKAR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Las Heras - Santa Cruz

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LAS HERAS- SANTA CRUZ

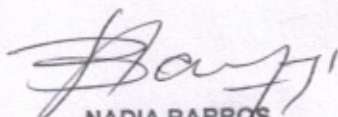
ARTÍCULO 1º): OTORGUESE un terreno al Sr. Montero Alejandro Daniel DNI 33.369.883.-

ARTICULO 2º): DESÍGNESE, el lugar que será Comercial y que las medidas sean de 275 m2, las mismas serán previstas por el Departamento Ejecutivo Municipal.-

ARTÍCULO 3º): REFRENDARÁ el presente la Sra. Secretaria Legislativa.-

ARTICULO 4º): COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Dirección de Viviendas, a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, y a demás dependencias que correspondan. **REGÍSTRESE**, Publíquese y Cumplido, **ARCHÍVESE**.-

DADO EN SALA DE SESIONES "HEROES DE MALVINAS" DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS, EL DIA 28 DE ABRIL DE 2.015.-



NADIA BARROS
SECRETARÍA LEGISLATIVA
HCD LAS HERAS



SEBASTIÁN OSOVNIKAR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Las Heras - Santa Cruz